

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00210 00**

Obren en autos los documentos visibles a ubicaciones 26 a 27 Secretaría de la presente encuadernación, que dan cuenta de la notificación fallida a los aquí citados en direcciones suministradas en escrito genitor de la demanda.

En atención al escrito visto en ubicaciones 28 a 29, para efectos de notificación de los aquí ejecutados, ténganse en cuenta las direcciones aportadas por la actora.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77f8083b4fc58bd8b477bc616ba8b5793dd119d56426cb28e8841da4226e84ac**

Documento generado en 25/02/2021 04:32:39 PM